



AUTORIZADO 25 ENE 2022
000152

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CESAR

CONSIDERANDO

Que el subdirector del Centro Biotecnológico del Caribe de la Regional Cesar del SENA, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, seis (06) (apoyos técnicos, tecnólogos o profesionales) con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento”* conforme el anexo 2 del plan de contratación de instructores de programa Emprendimiento SER.

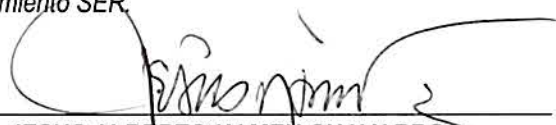
Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector del Centro Biotecnológico del Caribe en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación y el aval de rigor que lidera el proceso en la Dirección Regional Cesar del SENA; resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional,

AUTORIZA

A el Centro Biotecnológico del Caribe de la Regional Cesar a contratar en la vigencia 2022 los servicios de seis (06) (apoyos técnicos, tecnólogos o profesionales) con el siguiente objeto igual: *Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento”, conforme el anexo 2 del plan de contratación de instructores de programa Emprendimiento SER.*



JESUS ALBERTO NAMEN CHAVARRO
DIRECTOR REGIONAL CESAR DEL SENA

Proyectó: Mary Carmen Rosado Andrade, Abogada Contratista CBC